

Organizando sesiones parlamentarias virtuales en el marco de la pandemia COVID-19

#ParlAmericasOPN #COVID19

La primera reunión virtual de ParlAmericas, <u>Organizando sesiones parlamentarias virtuales en el marco de la pandemia COVID-19</u>, tuvo por finalidad que las y los representantes de los parlamentos de Brasil, Chile y Ecuador compartieran sus recientes experiencias sobre las acciones que sus instituciones han llevado a cabo para transitar hacia procesos parlamentarios de carácter remoto, incluyendo la realización de sesiones plenarias y de comisión, registro de asistencia, votaciones, entre otros, en seguimiento con las recomendaciones nacionales e internacionales para mitigar la propagación del COVID-19.



TEMA

Innovación, sesiones virtuales, modernización de procesos parlamentarios

LUGAR

Reunión virtual

FECHA

16 de abril de 2020

PARTICIPANTES

Más de 80 parlamentarios y parlamentarias, y funcionarios y funcionarias de 16 países



Resumen

Esta actividad fue inaugurada por la asambleísta **Elizabeth Cabezas** (Ecuador), presidenta de ParlAmericas, y contó con palabras de bienvenida del presidente de la Asamblea Nacional de Ecuador, el asambleísta César Litardo. La señora **Anabella Zavagno**, directora general adjunta de ParlAmericas, estuvo a cargo de la moderación de esta reunión.

En esta reunión virtual participaron en calidad de panelistas el señor **Gustavo Vasconcellos Calvacanti** (presentación), analista de TI en la Dirección de Innovación y TIC de la Cámara de los Diputados de Brasil; el señor **Miguel Landeros**, secretario general de la Cámara de Diputadas y Diputados de Chile; y el señor **Claudio Prieto** (presentación), coordinador general de Tecnologías de información de la Asamblea Nacional del Ecuador.

De momento se han realizado 63 reuniones virtuales de las comisiones de la Asamblea, 6 sesiones plenarias donde hemos realizado 21 votaciones electrónicas, y ha habido más de 80 intervenciones remotas de asambleístas lo que, a su vez, también ha elevado el número de asistencia con casi 98% de participación de las y los asambleístas. Esto también ha incurrido en ahorros económicos por la reducción en el gasto de movilización de las y los legisladores. Este accionar tiene muchas ventajas y creemos que cuando volvamos a la normalidad, tendremos esta herramienta como un espacio importante que se va a seguir manteniendo.

Esta crisis mundial ha significado múltiples retos para todos los parlamentos del mundo y de la región, y definitivamente debemos de estar a la altura de lo que el mundo demanda por parte de los parlamentos. El poder reunirnos de manera virtual ya es un punto importante. Para ParlAmericas este es un gran momento para poder responder a esta contingencia, sobre todo cuando los parlamentos estamos bajo la lupa y requerimos de dar respuestas concretas a nuestros mandantes en estos momentos.

Asambleísta **Elizabeth Cabezas** (Ecuador), presidenta de ParlAmericas





Asambleísta **César Litardo** (Ecuador), presidente de la Asamblea Nacional

Panelistas

Por un lado, el señor **Vasconcellos Calvacanti** presentó el <u>Sistema de</u>

<u>Deliberación Remota</u> (SDR) que se instauró en la Cámara de los Diputados de

Brasil, la cual precisó de la integración de un sistema de radiodifusión y de dos

funciones críticas: registro de asistencia y votaciones. Para la implementación de

este sistema, se necesitó también aprobar resoluciones y disposiciones que

otorgaran soporte legal de las discusiones y acuerdos que se adoptaran durante

las sesiones virtuales. Para el servicio de videoconferencia se utiliza la plataforma

Zoom, y para las otras funciones durante las sesiones virtuales se usa el aplicativo

móvil <u>Infoleg</u> y los demás sistemas administrativos del parlamento. Todos ellos

también están conectados con la página web del parlamento y con el portal de

datos abiertos. El SDR permite tanto participación remota como presencial en las

sesiones plenarias virtuales.

Por su parte, el señor **Miguel Landeros** compartió que la Cámara de Diputadas y Diputados de Chile precisó de aprobar una reforma constitucional a inicios de marzo, así como un reglamento interno para garantizar la legalidad de las sesiones plenarias de forma remota. También utiliza Zoom para la videoconferencia, y un aplicativo móvil y web que se encuentra integrado al audio y votación de la sala donde se llevan a cabo las sesiones plenarias habitualmente y que, además, también está disponible para las reuniones de comisión. Las comunicaciones internas del parlamento son electrónicas, por lo que los proyectos de ley y diferentes trámites legislativos se pueden presentar por estos canales. Desde hace varios años se han venido trabajando con aplicativos como estos para asegurar, por ejemplo, que las diputadas mujeres pudiesen participar durante los periodos pre y post natales. Asimismo, esta digitalización de los procesos parlamentarios ha permitido eliminar el uso de papel en las sesiones plenarias.

Aplicativo móvil

El aplicativo móvil Infoleg (video explicativo) facilita el acceso a las informaciones legislativas a la ciudadanía. Entre los datos presentados incluye las transmisiones en vivo, la agenda, las proposiciones y proyectos de ley, resultados de las votaciones entre otros. Recientemente se añadió funcionalidades que permitieran a las y los diputados registrar su asistencia y votación en las sesiones plenarias virtuales. Este aplicativo está disponible en Android y iOS.

La preocupación con la seguridad es constante, por lo que en cada nueva versión del sistema se adiciona nuevas características de seguridad. La solución (Sistema de Deliberación Remota) está siendo utilizada con éxito, y ya ha habido varias votaciones, incluyendo una propuesta de enmienda a la constitución que fue votada con éxito. Esta es una nueva realidad para todos nosotros y estamos aprendiendo todos los días. Por eso, el intercambio de experiencias como estamos viviendo hoy en esta conferencia es fundamental.



Gustavo Vasconcellos Calvacanti, analista de TI en la Dirección de Innovación y TIC de la Cámara de los Diputados de Brasil Por otro lado, el señor Claudio Prieto indicó que desde el 2012 la Asamblea Nacional de Ecuador venía trabajando con un sistema llamado "Curul electrónica" que permite gestionar el registro de las y los asambleístas, la constatación del quorum, solicitud de palabra y voto electrónico de las sesiones plenarias de forma presencial. A fin de transitar hacia sesiones parlamentarias virtuales y utilizar los sistemas ya existentes, se tuvo que aprobar un reglamento para ello que incluyera el teletrabajo, de manera que también contemplara la labor administrativa de estas sesiones. Con este marco legal, se pudo habilitar el uso de la Curul electrónica y otras plataformas, como Zoom, para las reuniones remotas de debate parlamentario y comparecencias de autoridades nacionales ante la Asamblea Nacional. Para que las y los diputados puedan usar su curul electrónica, se activó y configuró el acceso remoto de manera que cada asambleísta y equipo puedan conectarse a esta curul ubicada en el salón plenario. Se necesitó capacitaciones tanto a las y los legisladores como a su equipo para que ambos mecanismos, curul electrónica y Zoom, puedan funcionar y garantizar una fluida sesión plenaria remota. Se solicitó, además, que las y los parlamentarios usaran 2 equipos para ello, lo que ha resultado que casi el 100% de la Asamblea Nacional participe de las sesiones.

Cada país tiene su propia forma de ser y ha trabajado o bien más, o bien o menos en esto. Creemos que estas iniciativas deben hacerse de forma simple. Es importante que el país atraviese por sus propios procesos y experiencias para adaptar o crear herramientas de desarrollo necesarias según su contexto.



Miguel Landeros, secretario general de la Cámara de Diputadas y Diputados de Chile



Sistema de "Curul electrónica" adquirida en 2012 y actualizada en septiembre del 2019



Autenticación biométrica



Constatación del quórum



Solicitud de palabra



Voto electrónico (sesiones del pleno / comisiones)

Esta emergencia ha sido un reto técnico y operativo, y un problema en general para todos los parlamentos, pero también ha sido una oportunidad para dar ese salto digital. Uno de los factores críticos de éxito ha sido que hemos tenido un cierto grado de informatización de nuestros procesos, y mientras más informatizados han estado, más fácil ha sido efectuar esta transición.



Claudio Prieto, coordinador general de Tecnologías de información de la Asamblea Nacional del Ecuador

Conclusiones

Tras las exposiciones de los panelistas, se procedió a un periodo de preguntas y respuestas donde las y los funcionarios de diferentes parlamentos de la región participaron en un diálogo con los especialistas invitados. Para concluir la reunión, se otorgó la palabra a la diputada **María Inés Solís** (Costa Rica) quien destacó la labor que están realizando las y los funcionarios del parlamento para permitir que los poderes legislativos puedan continuar sesionando de manera virtual, y a la asambleísta Cabezas que recalcó la importancia de continuar colaborando en conjunto entre los parlamentos a través de ParlAmericas.

La experiencia y buenas prácticas del Congreso Nacional de Brasil, del Congreso Nacional de Chile y de la Asamblea Nacional del Ecuador, así como de las y los participantes, incluyendo el Congreso Nacional de Paraguay que también empezó a sesionar virtualmente, nos permite profundizar nuestro conocimiento a medida que continuamos evaluando opciones y definiendo soluciones que se adapten mejor a nuestros parlamentos y circunstancias nacionales.

Diputada **María Inés Solís** (Costa Rica)



Consideraciones clave para la realización de sesiones virtuales

Establecer funcionalidades que garanticen la seguridad durante el uso de aplicativos o herramientas digitales durante las sesiones virtuales.

Apoyar a las y los parlamentarios y sus respectivos equipos durante las sesiones remotas en caso tuviesen algún problema o consulta.

Capacitar a las y los funcionarios del parlamento, así como a las y los legisladores en el uso de las herramientas tecnológicas.

Continuar con la informatización y digitalización de los procesos parlamentarios, entre ellos las comunicaciones internas y la firma electrónica, para facilitar el proceso de transición hacia sesiones virtuales.

Fortalecer la apertura legislativa para garantizar la transparencia, rendición de cuentas, participación pública, ética y probidad en la transición hacia procesos parlamentarios virtuales.

Parlamentos presentes





Esta reunión fue posible gracias al generoso apoyo del Gobierno de Canadá por medio de Asuntos Globales Canadá.

Podcasts de ParlAmericas

Encuentre a ParlAmericas en <u>iTunes</u> y <u>Google Play</u> para escuchar las sesiones de nuestras reuniones.



PARLAMERICAS



ParlAmericas es la institución que promueve la DIPLOMACIA PARLAMENTARIA en el SISTEMA INTERAMERICANO



ParlAmericas está compuesta por las **35 LEGISLATURAS NACIONALES** de Norte, Centro y Sudamérica y el Caribe



ParlAmericas facilita el intercambio de MEJORES PRÁCTICAS parlamentarias y promueve el DIÁLOGO POLÍTICO COOPERATIVO



ParlAmericas transversaliza la **IGUALDAD DE GÉNERO** abogando por el empoderamiento
político de las mujeres y aplicando una
perspectiva de género en la labor legislativa



ParlAmericas impulsa **PARLAMENTOS ABIERTOS** potenciando los principios de transparencia, rendición de cuentas, participación ciudadana y ética y probidad



ParlAmericas promueve políticas y acciones legislativas de mitigación y adaptación a los efectos del **CAMBIO CLIMÁTICO**



ParlAmericas trabaja por el fortalecimiento de la democracia y la gobernanza a través del acompañamiento de **PROCESOS ELECTORALES**



ParlAmericas tiene su sede en **OTTAWA**, **CANADÁ**

Secretaría Internacional de ParlAmericas

703-155 Queen St., Ottawa, Ontario, K1P 6L1 Canadá

Teléfono: +1 (613) 947-8999

www.parlamericas.org | info@parlamericas.org





